

### EL DISCURSO DEL SR. MAURA

Texto íntegro del sensacional discurso

Los dos estigmas

Pues bien, para el pueblo español, la primera muestra de la secular consideración francesa e inglesa de la política española y de la nacionalidad española, la primera muestra es la desparticipación de los dos estigmas. Pero la guerra sigue su camino, la guerra se agranda, la guerra se hace cada día más formidable, y se dice que si nosotros no nos decidimos a entrar en ella vamos a perecer, porque se va a prescindir de nosotros, porque vamos a tener confluente la enemistad de todos, porque quedaremos aislados y atropellados, y hay que examinar esto. Y antes de examinarlo, considero que necesita acallar el corazón, porque está muy hinchado, porque los débiles son materia propicia para que contra ellos se ejerza la prepotencia de los fuertes y de fuera del desman de los poderosos pueden venir los agravios. Pero la vieja, esa, ha de salir de nosotros. (Estruendosa ovación que dura largo rato.)

Los convenios no obligan

Yo digo que no sólo existe la voluntad, también se debe llevar, sino que ese es el gran acierto de la voluntad nacional. Por de pronto mienten, mienten, está claro, mienten los que dicen que el convenio de Cartagena, ni otro alguno obliga a España a ir a la guerra. (Gran ovación.) España tiene libertad plenísima para decidirse. La guerra actual, ¿es acaso alguna explosión instantánea sin precedente? Pues no ha tenido esa guerra una incubación lenta de muchos años, ostensible? ¿No estuvo dos años antes o tres a punto de estallar la guerra misma? Pues en todo el curso de la incubación de la guerra España ha estado ausente, absolutamente ausente a la preparación de la guerra, y la guerra estalló, y la guerra se desenvolvió, se desplegó y se ensanchó, y no se hizo en la guerra, no se discute en la guerra ningún interés español, como no sea aquella indirecta y difusa influencia que la guerra ha de tener en la vida del mundo.

Las mentiras de la guerra

Nosotros tenemos la misma obligación de permanecer serenos y ellos tienen el derecho de embriagarse en la lucha. (Aplausos.) Y nosotros debemos saber que no es verdad que se haga la independencia de los pueblos débiles; que no es verdad que se luche para que en el mundo no haya predomios militares, porque predomios militares marítimos es tan poder militar como el otro, con la diferencia de que se extiende a todos los mares y a todos los continentes. (Grandes aplausos.)

También se dicen que están frente a frente, en los grupos ibeligerantes, dos concepciones opuestas de la vida, dos ideales de humanidad. Esto es cierto, era cierto antes de la guerra, lo es durante la guerra; eternamente lo será. Pero ¿es que ahora, en nombre de la libertad, vamos al exterminio del concepto ajeno de la vida? (Aplausos.)

¿Pero qué? ¿el ser diferente el concepto de la vida, ¿es razón para ir con las armas a estrangularlo, a aniquilarlo? Precisamente esa contradicción de ideales de la vida, ese genio que

traza la vocación de cada raza, de cada pueblo es el motor providencial del progreso humano. Si España hoy tuviese un inmenso ejército y un inmenso poder militar, España debería estar tan quieta como está ahora. (Fuerzas aplausos.) España, como ahora, debía permanecer ajena a la lucha. Pero es que además, si España tuviese necesidad de ir a la lucha, no está preparada para ir a ella, y no puede estarlo porque 1898 fue el comienzo de una crisis interna no terminada todavía. La nación, que advirtió con el escarmiento el error de haber delegado en las oligarquías gobernantes el cuidado de los asuntos públicos, tiene que luchar y luchar contra la defensa obstinada, bestial, que de su interés hacia las agrupaciones del mando.

¿A qué vamos?

Apenas había comenzado esa labor interna, camino de una reconstitución nacional, vino lo de Marruecos, y lo de Marruecos ha impuesto a España grandes esfuerzos, al menos España, con ocasión de Marruecos, ha hecho desmedidos esfuerzos. De modo que España ni de'e ni quiere ni puede ir a la guerra, y eso que fingen acallar, o que acatan los que no nos piden sino que sin ir a la guerra, nos declaramos, nos trage a otra consideración. Pues si no vamos a pelear, ¿a qué vamos? (Risas y grandes aplausos.) ¿Qué nueva cooperación podemos nosotros aportar? Porque hemos nosotros dicho el primer día que seríamos neutrales, y ha sido tan afianzada por la hidalguía y el honor de España esta afirmación, que no han deseado preocuparse nuestros vecinos de sus fronteras con nosotros, que no es pequeño descuido, que no es pequeño olvido. (Aplausos prolongados.)

Nosotros no hemos peñado, no hemos, ni con perplejidades, enturbiado la resolución de no aprovecharnos de la ocasión para buscar la justicia y desagrar a nuestras cosas. Y eso se reconocerá o no, se estimará o no, pero es una honda, una intrínseca, una estimabilísima realidad.

Nosotros, en todas las relaciones con Inglaterra, con Francia, como con Alemania, hemos tenido el trato más amistoso, la mayor condescendencia, la suma condescendencia compatible con nuestra posición. Somos amigos, nos conducimos como amigos, pero como ajenos a la lucha. ¿Qué se nos pide, pues? ¿Se nos pide que declaramos la ruptura de relaciones con Alemania, que nos enemistemos con Alemania? ¡Ah, señores! Nosotros de Alemania no tenemos agravio que justifique la ruptura de relaciones. (Prolongados aplausos.) No tenemos agravio que justifique la ruptura de relaciones, y la justicia y el buen proceder es la coraza de los débiles. Nosotros no podemos cometer la fragilidad de romper relaciones con quien no ha roto, ni da motivo para romperlas con nosotros. (Se reproduce la ovación.)

¿Qué queda? ¡Ah! Un anhelo muy natural y muy respetable. En las horas de tribulación, en las horas supremas, el corazón humano pide la compañía de los corazones amigos. Y yo lo comprendo, y yo no lo censuro, y yo me lo explico; pero se olvida que la adopción del odio ajeno es la marca extrema de la domesticidad. España tiene demasiada estatura, aunque la haya encorvado la adversidad; tiene demasiada grandeza, piensa demasiado en la gloria futura, tiene demasiada dignidad para ser un pajé de armas de las naciones que luchan. (Grandes y atronados aplausos. Repetidos vivas a don Antonio Maura.)

Las propinas de la paz

Yo digo que no aguardan grandes desvíos, aterrador aislamiento, por donde quiera, hostilidades pacíficas. De modo que los que de esto hacen caso, creen que después de haber abolido las órdenes mendicantes empieza la serie de las naciones mendicantes, y que España debe estar atenta a lo que la den, que ha de vivir de las propinas que la den asistiendo a las conferencias de la paz. (Grandes aplausos.)

Si esto fuera, yo renegaría de ser español. (Aplausos) No nos dará nadie lo que merezcamos ni aquello a que no podamos corresponder. La independencia, la dignidad, la fortuna de España, está en su propia energía y en su propio ser. (Aplausos.)

En reciprocidad, tenemos necesidad de mucho, en reciprocidad, no sin ella, y para reciprocidad, lo que hemos de mirar es cómo estamos nosotros, cómo podemos y cómo debemos estar. Ese es el terreno; ese es el campo para fijar la política internacional de España, porque ese es el cimiento de nuestras relaciones exteriores, porque no hay más que un prestigio, que es el de la salud. Es que también sobre las almas de nuestros compatriotas gravita aquella tradición de los tres siglos que antes señalé a propósito de la consideración internacional de España; es que no advierten muchos que ese vivir que han presenciado de España como la colonia menos remota y menos insalubre de la banca europea de tener aquí a sueldo a los personajes políticos como a los Régulos... (Gran ovación), todo eso acabó, y si todo eso no hubiera acabado, habría acabado España.

La gusanera

Lo que a España le falta no son las propinas de fuera; es sacudir la gusanera caciquil que la ahoga y la deshonra, es regirse por sí misma y reconstituir su vida interior, hacer un Constitución que sea verdad y no el escarnio de la Constitución que rige. Por esto ha sido tan lamentable lo que ha ocurrido en España durante los tres años de guerra, que en vez de aprovechar el aumento de energía gubernativa, el allanamiento del camino para las reformas y facilidades exteriores, para la expansión de nuestras energías económicas, hemos pasado los tres años aguantando el oleaje de la charca sobre el choque de la rutina y de la ineptitud.

Las fuerzas no pueden venir de fuera, las fuerzas dependen de nosotros; pero nosotros también necesitamos enmendarnos y aprender a considerar que la existencia nacional tiene sus cargas, y que no se puede aspirar al honor de ser nación independiente sin levantar esas cargas.

Ya lo habéis visto: sin reciprocidad no se obtiene el favor ajeno, sino a expensas de la independencia y del honor, y la reciprocidad supone, por de pronto, poner a España en estado de defensa, porque España vive en una total indefensión.

El Ejército

So tenemos un Ejército, y el trato que se ha dado a las cuestiones militares durante muchos años ha sido el que resultaba de las incidencias de la vida propia sin atender, ni prevenir, ni preparar ante el mundo para el cual el Ejército ha de existir, porque sin él no habría para qué sostenerle.

Y el Ejército necesita la inversión del trato que se viene dando a las cuestiones militares; necesita toda la dotación de material de que carece, necesita una organización adecuada para la verdadera defensa nacional; necesita que se comience a establecer el enlace, que la experiencia muestra cuán decisivo es, entre los institutos armados profesionales y sus elementos propios y toda la vida civil, la industria, la agricultura, toda la sociedad. Todo esto está por hacer, y todo eso representa un esfuerzo enorme, que sigue postergado, porque eso, en los comités y en los nombramientos de personal, no influye nunca. (Grandes aplausos.) Una voz, ahora, sí. Y cuando nosotros hayamos logrado que el Ejército español tenga proporcionalidad específica para poderse oponer a otro contingente análogo de un Ejército extranjero, cosa que ahora, aun contemplando las cualidades personales y el heroísmo y la virtud sería inútil, porque antes del combate estaría aniquilado; cuando hayamos logrado eso, no tendremos más que el primer elemento de la defensa de nuestro territorio, todavía no tendríamos nada para la reciprocidad, porque España, la España que alcanza nuestra mirada, aun nuestra ilusión entusiasta, no puede sonar en ofrecer en sus fronteras internacionales considerables ejércitos que vayan a remotos campos de batallas con nuestros amigos, como no puede ofrecer poderosas escuadras que vayan con las ajenas a mares remotos.

La reciprocidad

No; pero España tiene algo que ofrecer, que es único e inestimable; España tiene una situación geográfica y estratégica en el mundo que,

para quienquiera que sea nuestro amigo, tiene un valor inapreciable, porque es un multiplicador de su fuerza, porque es un desdoblador mágico de sus propias aportaciones de energías y esto, que son nuestras bases navales, que es nuestra situación entre los dos mares en el centro de la vida mundial, mercantil o militar, eso, mientras no lo tengamos seguro, mientras no lo poseamos exclusivamente nosotros (lo he dicho en las Cortes muchas veces, porque hace freín y tantos años que lo vengo diciendo), no será tampoco prenda de la reciprocidad; eso requiere que le pongamos nosotros la llave y que tengamos la llave nosotros. Hoy no la tenemos, y no tenerla significa que todo lo que las bases navales y la posición estratégica de España representa en el mundo, en vez de ser nuestra fortaleza es una incitación a agravarnos y a tomarnos; pues bien: poner las bases navales en segura defensa y habilitarlas para nosotros y para quienes sean aliados nuestros, es otro gran esfuerzo, enorme esfuerzo, y ese esfuerzo y el otro no se pueden conseguir sin un tercer esfuerzo, que es nacionalizar en España los elementos indispensables para guerrar, porque mientras en España, como ahora acontece, hasta para fabricar el cartucho del fusil se necesita la importación extranjera, es inútil, es irrisorio, casi es criminal sostener fuerzas militares. (Ovación delirante. Una voz: «¡Viva Maura, única salvación de España!» Muchas voces: «¡Vival! ¡Vival!»)

La francachela

Esos esfuerzos son incompatibles con la francachela: no hay dinero para eso, no lo hay para esos gastos y, además, para el derroche; eso no puede ser; el derroche excluye lo otro. Por tanto el Poder público necesita, además de la energía y de la persistencia para perseguir aquéllos los propósitos, la otra energía de extirpar el cáncer de prevalecer contra la conjurada y frenética defensa de los intereses creados. (Grandes aplausos.)

Yo os digo que para esfuerzo semejante no está España constituida; la política española no está para la posibilidad de semejante esfuerzo. Si valiese la buena voluntad personal, yo hago la justicia—si merced fuese necesaria, también la haría gustoso—de reconocer que, ja buena voluntad no habrá faltado nunca. El propio interés de los gobernantes es gobernar bien; pero no depende de la voluntad ni de las personas. Lo he dicho muchas veces: España es una nación ausente de su Gobierno, y de la ausencia de España debilita al Gobierno, inhabilitándole para el bien.

España y el Gobierno

Que España está ausente del Gobierno, quizá es querer detenerse a demostrarlo siendo ello de suyo tan patente.

En España, los preceptos constitucionales en su esencia más radical, eso que se ha llamado siempre Cortes del Reino, de las cuales todavía hay una parodia en la carrera de San Jerónimo y en la plaza de los Ministerios (Aplausos); las leyes más fundamentales del buen manejo de los asuntos públicos, están absolutamente escarceadas y desvirtuadas. Nada de eso rige, nada de eso es verdad. Lo que hay es un grupo de personas, entre ellas muchas respetabilísimas individualmente, que tienen, tradicionalmente, rutinariamente, alternadamente, la misión de mandar. (Muy bien.) Dos rútiles enarbolan, y esos rútiles corresponden a dos realidades perennes de toda sociedad humana; y siempre habrá en España, y donde quiera, liberales y conservadores, izquierda y derecha; lo que sucede es que esos rútiles no guardan relación alguna con el ejercicio respectivo de esas agrupaciones, y eso no es más que otra muestra de su aislamiento nacional. Está acorralado, acorralado, flotando sobre el pueblo español y también es fingido lo de ser dos porque no son más que uno. (Grandes aplausos.)

Si alguien lo contradice, si hallais alguien que os lo contradiga, invítale, y podéis encerrarle cuatro horas, como a los opositores, para que lo prepare. (Risas.) Invítale a que forme los lotes respectivos de la parte que ha tenido cada uno en el estado de la Hacienda y del Presupuesto español... Y me detengo un rato para que meditéis, excusándome de hablar (Prolongada ovación.) Que forme el lote respectivo de responsabilidad en la práctica, que no me atrevo a llamarla política, que se viene haciendo en la zona hispano-marroquí, a ver quién de las dos ha puesto más en la porfia; en el trato que se ha dado a las peripecias y dificultades

es suscitadas por la guerra en nuestra vida y en nuestra economía, y para acabar de una vez, en antea el principio de gobierno, reducirlo a un celestino desalmado, entre aperturas instigadores y asaltadores. Los dos son iguales; uno peor que otro. (Risas.) Pero, sin embargo, yo reconozco el buen deseo y la respetabilidad y las cualidades individuales de muchísimas personas que yo estimo, en uno y otro grupo, y centuplico sus virtudes, que resultarán igualmente estériles dentro del régimen.

CANCELACIÓN DE FUERZAS

Y como el pueblo español sabe a que atenerse, y como el pueblo español lo presencia de uno a otro extremo del territorio, y como el pueblo español ve la solicitud con que a una acuden todos a apagar a sofocar cualquier llamada de opinión que no esté dentro del circuito, España no atribuye, no puede atribuir a los que gobiernan otro mandato que el de la prerrogativa regia, ya que sabe que los ministros no gobiernan sino por la voluntad del Rey, no por la voluntad de España. (Grandes aplausos y vivas.)

Y esto acontece porque todavía no se ha reconocido y proclamado abajo, en medio y arriba la cancelación de las fuerzas por virtud de las cuales se habla de mayorías, Parlamento y elecciones, cuando los propios gobernantes han quitado de en medio esas razardajas y prescinden en absoluto de las formas, de las apariencias y de las vanas exterioridades que hasta hace pocos años ceremoniosamente se guardaban (Grandes risas), y se dice que se gobierna sin pensar en la mayoría y sin necesitarla, por la voluntad de las oposiciones. ¿No lo habéis oído? Y se cae del Gobierno, teniendo detrás a agentes sentadas, sin una vocación, y se suprime hasta el último respeto hipocrita de la virtud ajena. Pues eso trae por consecuencia que esos gobiernos; uno tras otro, son parásitos; no aportaciones de fuerza nacional al Gobierno y a la Monarquía; no son parásitos de los ascendientes sociales y políticos del Trono.

El bochornoso vivir

Yo, señores, tengo atestiguada la sinceridad de mi convicción, y cuando me vi atajado en el conato de remediarlo, aparté mi responsabilidad y la dejé íntegra a los que han tenido el encargo de gobernar ante Dios, ante la Patria y ante la posteridad. No les he suscitado dificultad alguna jamás, y ahora os digo—porque a decir la verdad se reduce la aportación que pueda hacer al bien público—, ahora os digo que aquello era en días normales; pero hoy, que la conflagración europea centuplica el estrago de este desgobernio, añado que los daños que puedan hacernos los extranjeros y todas las consecuencias de permanecer imperterritos en nuestra neutralidad y en nuestra actitud de imparcialidad y de justicia, será muchísimo menor que el daño que a España cause el desconcertar y bochornoso vivir interno. (Ovación estruendosa, que dura mientras el señor Maura abandona la tribuna.)

### LO QUE SE LEE

En el pasado mes de Abril se han leído en las Bibliotecas de la Universidad y Sociedad Económica, las siguientes obras:

- UNIVERSIDAD
- De Teología, 30.
- De Jurisprudencia, 15.
- De Ciencias y Artes, 70.
- De Bellas Letras, 64.
- De Historia, 83 y
- Miscelánea, 134.
- Total, 395.
- El número de lectores fué el de 346.
- Horas de lectura de diez a doce.
- SOCIEDAD ECONOMICA (POPULAR)
- De Teología, 00.
- De Jurisprudencia, 10.
- De Ciencias y Artes, 42.
- De Bellas Letras, 346.
- De Historia, 50 y
- Miscelánea, 34.
- Total, 485.
- El número de lectores fué el de 346.
- Horas de lectura de cuatro a seis.

### Folleton de EL ECO DE SANTIAGO (3)

#### REFORMAS EN LA ENSEÑANZA

#### ESTATUTO GENERAL DEL MAGISTERIO

que ocurran en lo sucesivo en la provincia correspondientes al turno de oposición.

##### CAPITULO III

##### CONCURSO DE INTERINOS

Art. 35. Las escuelas correspondientes al concurso de interinos serán designadas, a las vacantes de poblaciones de menor número de habitantes de cada Distrito universitario. A este efecto, una vez resuelto cada concurso general de traslado, la Dirección general de Primaria enseñanza dividirá las escuelas desiertas en dos grupos: uno que comprenderá el 75 por 100 de las vacantes correspondientes a las localidades de mayor población de derecho, y otro de 25 por 100 a las restantes.

Art. 36. El 25 por 100 correspondiente al concurso de interinos será anunciado por las Secciones administrativas a que pertenezcan las escuelas vacantes, las cuales darán un término de quince días para presentación de instancias.

Art. 37. Podrán presentarse a estos concursos todos los maestros que tengan prestado servicios interinos con nombramiento expedido por autoridad competente, y estén en posesión, a lo menos, del título elemental, sea cual fuere la fecha de su nombramiento.

Art. 38. Tendrán preferencia en dicho concurso los maestros que figuren en las relaciones publicadas por la Dirección general, y después de aquellos serán clasificados todos los demás maestros con servicios interinos, con arreglo al cómputo de los prestados hasta el momento de publicarse la convocatoria.

Art. 39. Las Secciones administrativas resolverán estos concursos en el término de quince días, a contar del último hábil para la presentación de instancias.

Art. 40. La aceptación de plazas por los concursantes es obligatoria, sin que puedan admitirse renuncias por causa alguna.

tación de reclamaciones contra ella. En el mismo plazo podrán manifestar los interesados, en caso de duplicidad de nombramientos por designación para plaza en otra provincia, si optan por la escuela obtenida o la renuncia para aceptar la de provincia distinta, corriéndose en este caso las propuestas.

Art. 42. En el término de ocho días, a contar del último hábil para la presentación de reclamaciones, serán resueltas éstas por la Sección y publicada en la «Gaceta» la resolución definitiva del concurso.

Art. 43. Contra esta resolución sólo será procedente el recurso de alzada ante la Dirección general de Primaria enseñanza. Los instantes habrán de presentarse en el término de cinco días en la misma sección, que las elevará conjuntamente y con su informe.

Art. 44. Si hubiere escuelas a las que no puedan afectar las reclamaciones presentadas, la Sección autorizará a los maestros propuestos para la toma de posesión, cuando el resto en suspenso hasta la resolución de la Dirección general, que pondrá término en ese asunto a la vía gubernativa.

##### CAPITULO IV

Art. 45. Los concursos del Magisterio nacional se ajustarán a los dos turnos: el de antigüedad y el de oposición. El primero comprende

rá todas las categorías del escalafón, y el segundo sólo las de 3,000 a 2,000 pesetas.

Art. 46. Se destinará a la oposición la mitad de las vacantes absolutas que ocurran en las mencionadas categorías. Las vacantes por resultados se darán siempre a la antigüedad.

Art. 47. En estas oposiciones se proveerán sueldos y no escuelas, con la excepción establecida en el artículo 66 de este Estatuto.

Los maestros que obtengan los primeros números de la propuesta podrán optar por continuar en la escuela que sirven u ocupar, por orden de aquélla, las vacantes de Madrid y Barcelona que hayan quedado reservadas a la oposición de restringida.

Art. 48. Para tomar parte en las oposiciones a plazas de 3,000 pesetas, será condición precisa llevar tres años de servicios en las categorías de 2,000 y 2,500.

Art. 49. Las oposiciones a mejora de categoría en el escalafón, se celebrarán en Madrid todos los años, comenzando en la segunda decena del mes de Julio. La convocatoria se publicará por la Dirección general, en el mes de Abril, comprendiendo igual número de plazas que el de las que hubieren quedado vacantes en las categorías correspondientes hasta 31 de Marzo anterior. En las primeras oposiciones que se convoquen después de la vigencia de este Estatuto, se anunciará un tercio más de las vacantes existentes, a fin de que puedan for-

marse listas de aspirantes con derecho a plaza.

Art. 50. El solo hecho de no convocar a los opositores en la época citada, supondrá la renuncia tácita del presidente del tribunal, que será substituido por el suplente.

Art. 51. No podrán suspenderse los ejercicios por causa alguna, por un plazo mayor de ocho días.

Art. 52. Los ejercicios de oposición serán dos: uno teórico y otro práctico. El teórico consistirá en contestar por escrito a tres puntos sacados a la suerte de los que constituyen el Cuestionario dado por el tribunal, uno de Letras, otro de Ciencias y otro de Pedagogía, y en traducir y analizar por escrito y sin auxilio de diccionario, un capítulo de un libro designado por el tribunal y escrito en cualquier idioma extranjero. La elección de idioma es potestativa en el opositor.

Art. 53. El ejercicio práctico consistirá en dar una clase de media hora en las escuelas de Madrid y en explicar una lección a un niño anormal o retrasado.

Art. 54. Las oposiciones para todas las vacantes de cada sexo se verificarán ante un solo tribunal. Terminados los ejercicios, éste hará por separado la clasificación de los opositores que reúnan las condiciones señaladas para ocupar las vacantes de cada categoría.

Art. 55. Si resultare desierta alguna de las vacantes existentes, anunciadas a la oposición,

Lámparas "Osram". La mejor que se conoce a 1,90 pesetas en La Relojería Americana.-HUERFANAS, 30.

PROSAS ALADAS DEL JARDIN INTERIOR

PENSANDO; SOÑANDO... CXXXVIII

El 2 de Mayo. Es una gesta, que la Historia de España... tan llena de desastres—debe consignar con ufanía.

ORTIZ NOVO Compostela, Primavera, MCMXXVII.

UN PRESO QUE SE FUGA

En la noche del pasado sábado, desembarcó en Vigo, procedente de la Habana, José Lago Basbeito (a) «Rabioso», que se hallaba reclamado por el delito de estafa.

El reclamado estuvo ya preso y procesado en otras ocasiones por delitos semejantes. Además en la Inspección de Vigilancia, por pasajeros del «Alfonso XIII» se presentaron denuncias, contra el «Rabioso» señalándole como autor de varios robos a bordo.

La Guardia civil que tuvo noticia de la llegada del procesado a Vigo, procedió a buscarlo, consiguiendo una pareja capturarlo.

La pareja no pudo dar alcance al fugitivo, y numerosas personas que vieron correr a los guardias y se dieron cuenta de lo que ocurría, se fueron a las Avenidas para ver como huía el «Rabioso» metido en la pequeña embarcación.

GALICIA

CORUÑA

A la una de la madrugada de ayer cuando se dirigía por la calle de Zalatea a su domicilio situado en la del Progreso de Coruña la vendedora de décimos de la Lotería Paulina Velez Santiago, conocida por «la Coja», se le acercó un individuo para ella desconocido y le preguntó si llevaba algún billete.

La interpelada contestó negativamente y entonces el interpelante se abalanzó a ella la derribó al suelo y le arrebató la cartera que llevaba en la cual dice Paulina que guardaba 240 pesetas, y desapareció con ella.

Las voces de la pobre mujer acudieron a agente de vigilancia que a la sazón pasaba por la calle del Orzán y la halló tendida en tierra refiriéndole la atracada lo ocurrido dándole las señas del atracador.

La policía practicó algunas indagaciones por aquellos alrededores, pero no pudo dar con el autor del robo.

Ha sido elevada a tercera clase la categoría de la Aduana de Riveira, habilitándola para la importación de artículos.

La guardia civil del puesto de Betanzos detuvo a José Rico, vecino de Paderna, presunto autor del incendio de una finca, dedicada a tojal, propiedad de Antonio Piñeiro Cajigao.

Durante el mes de Abril, se recaudaron por las Aduanas de la provincia de Coruña 130.773,87 pesetas, de las cuales correspondieron a La Coruña 125.333,55; a Ferrol, 2.591; a Betanzos, 754,50; a Camariñas, 176,63; a Corubián, 863,30; a Muros, 186,92; a Noya, 105,62; a Puebla del Deán, 117,08; a Puenteleoso, 208,78; a Puentedeume, 111,43; a Ortigueira, 307,83; y a Riveira 11,68.

El rico Labrador vecino de Freixeira (Narón) Gregorio Tellado, de 50 años, en el momento que salió su mujer a comprar, se encerró en una habitación, colocó dos cuerdas en una viga y se ahorcó.

La causa del suicidio, fué un padecimiento que sufría Gregorio.

dos que se celebrará en aquella ciudad durante las fiestas de San Froilán. El Sr. González Besada ha visitado al ministro de Instrucción pública, para pedirle que se inicie el oportuno expediente para la construcción de un Instituto en Lugo.

PONTEVEDRA

Se ha posesionado del Gobierno militar de la provincia de Pontevedra, el general de división D. José Moragas, recientemente nombrado para el mando de la misma.

Ha sido informado favorablemente por el ramo de Guerra, la construcción del camino vecinal del kilómetro 11 de la carretera de Bueu a Cangas al Iglesiasario del Hio.

Le han sido concedidos cuatro meses de prórroga al plazo fijado para comenzarlas, al contratista de las obras del puerto de Moaña, D. Ramón Cotarelo.

Como autor de un huido de ropas verificado hace meses al vecino de Coiro D. Teodosio José Castro, en cuyo poder se hallaron una manta y un abrigo procedente de aquel.

Los vecinos de Portas; Andrés Vazquez Faría y Francisco Magariño Buceta, han sido sorprendidos por la Guardia civil en el momento de dedicarse a la pesca con dinamita en el río Umia. La pareja los detuvo y puso a disposición del Juez de instrucción de Cal das de Reyes.

El vecino de Villargarcía de Arós, D. Eduardo Viqueira Cores, solicitada la habilitación de la «Ensenada del Grove», conocida también por playa de Dena, para el embarque de arcillas y artículos con ellas fabricados.

Se ha dispuesto se proceda al estudio de la prolongación de la carretera de Vincios a la playa de P. njan, hasta la punta de la Sierra.

Se ha concedido una cantidad para continuar las obras de la nueva iglesia de Marín, prometiendo el ministro otra mayor, tan pronto se justifique la inversión de la actual.

FERROL

Entraron en el dique de San Julián, de Ferrol el contratorpedero «Villanil» y los torpederos números 7 y 9, para limpiar y pintar los fondos y ejecutar pequeñas reparaciones.

Han salido de Ferrol para San Sebastián, dos contramaestres, dos maquinistas, cuatro fogoneros, y varios marineros de la Armada, que van a buscar los remolcadores «Alaud» y «Torralba» adquiridos para el servicio de la Marina.

Diego de Ferrol que las noticias que circulan sobre el «Antelo» que se encuentra encallado en el punto denominado «Canelas», Cabo Prioriño, son de que será imposible conseguir su salvamento, a pesar de los grandes esfuerzos que se realizaron, y por lo tanto se procederá a la extracción de la máquina, caldera y demás efectos, para seguidamente volar el casco.

El Obispo de Mondoñedo, ha concedido un premio de 200 pesetas, para el Certamen Catequístico de Ferrol.

Los que mueren: En Coruña, D. Dolores Suárez Yañez. —En Neda, D. Andrea Teijeiro Fernández. —En Vigo, D. Genoveva López Fernández. —En Las Regadas (Orense), el médico don Oscar Montero.

NOTA DEL DIA

LA PRIMAVERA Parece que ha llegado ya a afanzarse la primavera, la risueña estación de las flores vistosas, del sol luminoso y del cielo azul, en la que los jardines están más bonitos y exhalan aromas que nos dejan embriagados, como si hubiéramos bebido vino malo, las mujeres se presentan más sugestivas, los hombres más románticos, los arroyuelos murmurán, los pájaros lanzan al aire sus alegres trinos, los árboles se visten de verdes hojas y los exámenes se acercan.

Usted se quita el gabán y lo guarda para otra temporada; usted deja el traje de invierno; (y coje a lo mejor una pulmonía) usted se prepara para ir a la corrida de toros del día de la Ascensión. Se desprende, pues, de la indumentaria de invierno vistiéndose de primavera, y estará usted muy propio. Pero se empeña usted en seguir con el gabán en este hermoso tiempo y se expone a que le ocurra lo que al Sr. Ministro de la Gobernación: que se lo lleven a una casa de préstamos y se lo dejen allí por treinta y cinco pesetas.

Cada cosa en su tiempo.

SANTIAGO

Hernias. Vientres voluminosos, Desencosos de la Matriz, Deformidades, Sor-didos, Calvos, Tratamientos, Operaciones. Dr. CRAMPOS-MONTERO, 38-Madrid. En Santiago, de 11 a 1, el 21 de cada mes, HOTEL SUIZO.

Entregó su alma a Dios en esta ciudad, víctima de rápida y traidora enfermedad el joven Baldomero Fernández Pérez. A su padre y demás familia enviámosles nuestro pésame.

Ha sido nueva orden continuada en el regimiento de Zaragoza el ganado asignado a la compañía de ametralladoras que había de ser distribuido en los de Isabel la Católica y Zaragoza.

Procedente de la Coruña acaba de llegar a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Argentina, uno de las más acreditados modistos de sombreros para señoras y niños. Permanecerá en esta población tan sólo cuatro días, recibiendo a su numerosa clientela de nueve a doce de la mañana y de cuatro a siete de la tarde.

Los alumnos de la Facultad de Medicina que han asistido al curso de Obstetricia, que dió el notable ginecólogo D. Antonio Martínez de la Riva obsequiarán mañana con un banquete a su querido Profesor. Se celebrará el banquete en el Hotel La Perla.

Mañana jueves, a las ocho y media, efectuará una marcha de instrucción hasta los Angeles los reclutas del regimiento de Zaragoza. Mandará dicha fuerza el capitán Don José de la Rosa.

El Emmo. y Revdm. Cardenal Arzobispo ha nombrado a D. Joaquín Caamaño Lojo, que era Economo de la parroquia de San Juan Apóstol para el mismo cargo en la de Santa María del Camino.

La mananza de reses habida en el macelo fué de 2 vacas y 24 terneros. Se ha conculcado a la plaza para el consumo del día 1.443 kilos de carne.

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso y robusto niño la distinguida señora doña Celsina Pérez Esteso, esposa de nuestro estimado amigo D. Marcelino Blanco de la Peña.

Hacemos presente nuestra enhorabuena a los señores de Blanco por el fausto suceso familiar.

Perez y de Andrés BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20, Teléfono 23 Santiago. Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros, y del pago de sus cupones.

Expiden y gros y negocian letras sobre España América y Europa. Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc. Fueron multadas Victoria Neira y Joaquina Mourada por promover un escándalo en el Cuero del Gayo.

También lo fué Manuel Otero, de Labacolla por transitar con un carro cargado de esquilmo por una acera de la calle del Hórreo.

Por fallecimiento del empleado de la Facultad de Farmacia D. Francisco Vilar (q. D. h.) ascenderá a bedel primero de aquel Centro, el empleado Felipe Aibar; el portero de la Universidad Manuel Montero, ascenderá a bedel y el mozo José Redondo a portero.

Dice un colega que en breve hará la promesa de explorador en el Pardo el príncipe de Asturias, ingresando en la agrupación de la tercera categoría.

Se han recibido para el tren regimental de Zaragoza tres magníficos carros de viveres y bagajes de compañía. Proceden dichos vehículos de la maestranza de Artillería de Madrid.

TOROS EN SANTIAGO LA CORRIDA DE LA ASCENSION Se han repartido los prospectos de mano anunciadores de la corrida de toros que se celebrará en Santiago el próximo día 17 o sea el día de la feria de la Ascensión.

Leemos en un colega madrileño que una comisión acompañada del diputado a Cortes don Angel Ossorio y Gallardo y en nombre de los oficiales quintos y aspirantes del ministerio de Hacienda ha visitado al señor Alba, haciéndole entrega de una exposición solicitando se supriman los sueldos de 1.250 y 1.500 pesetas y que sea de 2.000 pesetas el haber mensual, que se les reconozcan para los derechos pasivos los años servidos con la categoría de aspirantes.

El señor Alba les ofreció tener en cuenta sus deseos y su propósito de hacer en dicho sentido cuanto les permita la operación que debe llevarse a cabo, sin poder aún precisar cuál será ésta.

De desear es que juntamente con las aspiraciones de los oficiales quintos y de los aspirantes de Hacienda se vean satisfechos los anhelos de los empleados de los demás ministerios que tienen sueldos inferiores a dos mil pesetas.

¿Subir precio? ¿Variar calidad? Este es el dilema en que por el alza de las primeras materias se encuentran los fabricantes. La PERFUMERIA FLORALIA no ha titubeado y fiel a su principio elabora igual su admirable JABON FLORES DEL CAMPO.

Compartiendo con el público el sacrificio aumenta el precio en modestas proporciones. Desde 1.º de Marzo vende a ptas. 2/50 la pastilla grande y a ptas. 0/35 la pastilla pequeña. Las demás creaciones FLORES DEL CAMPO no sufren por ahora alteración en subir precio.

AGUAS DE VILLAZA. Sin rival para el artrismo. Por la guardia municipal ha sido denunciado el dueño de un establecimiento de la Rúa Nueva, por tener gente fuera de las horas reglamentarias.

Por orden de la Dirección general de la Deuda fué trasladada a la Tesorería de Hacienda de Oviedo la pensión que por la de esta provincia venía percibiendo doña Teresa Pérez Dávila.

Ingresó en el Hospital, quedando encamada en la sala de Belen, la joven de 28 años, Ramona Ramos Estévez, de San Lorenzo de Agros, Ayuntamiento de Ames.

Presentaba una herida en la mano izquierda que le produjo con un corte su convecina Andrea Redondo, la noche del 22 del mes último estando en una foliada que tuvo lugar en dicha parroquia.

Se dió parte al juzgado de instrucción. Muñana amenizará el paseo de la Alameda, de seis a ocho de la tarde, la banda de música municipal que ejecutará el siguiente programa:

- 1. Paso doble, Wagner. 2. «Sous le balcon». (Serenade); Aubade. 3. «Siempre fiel», (Valse); Waldteufel. 4. «Andante y Rondo para Flautas», Doppel. 5. «Escenas Venecianas en cuatro tiempos». (a) «Leyenda del mar» (Barcarola); B, Cas setti. (b) «Romanza». (c) «Minueto». (d) «Marcha allegro maestoso». 6. Paso doble.

TEATRO PRINCIPAL

LA GUERRERO A SANTIAGO

Anoche discutía, en una sociedad recreativa un grupo de distinguidos aficionados de cosas de teatro.

Salio, entre los temas puestos a debate, el de la visita que la incomparable compañía Guerrero-Mendoza está realizando por Galicia y salieron las lamentaciones de que no actuase aquí el núcleo de admirables artistas que dirige este matrimonio.

Uno de los que hablaban lanzó la idea de contratar a la compañía para que en el Teatro santiagués diese aunque no fuesen más que cuatro representaciones.

Se consultó con uno de los que asistían a la conversación y éste, creyéndose enterado, expuso que no sería posible hacer el negocio porque el matrimonio Mendoza-Guerrero tenía contadas las fechas que habían de pasar en Galicia.

En Coruña, decía aquél, querían que doña María diese algunas representaciones más y no pudo conseguirse; en Vigo dicen que querían que en lugar de cuatro fuesen, por lo menos, seis las representaciones y tampoco accedieron; sería inútil.

Además, para contratar a esta compañía, habría que contar con que se llenase el Teatro y a precios muy subidos; ustedes saben... Y nuestro hombre seguía discurriendo, bien ageno de que el matrimonio Mendoza-Guerrero estaban a aquellas horas, poco más o menos, negociando un contrato con el empresario del teatro de Santiago, D. Isaac Fraga que no quiere dejar pasar por Galicia nada que sea de verdad notable sin que nuestro público lo admire.

La compañía Guerrero-Mendoza, pues, sépanlo los que anoche deploraban no poderla aplaudir y sépanlo los demás que como éstos se expresarian, vendrá a Santiago, contratada por el Sr. Fraga.

Dicen de Ferrol que la junta directiva de la colectividad «Airiños da miña terra» accionada a los requerimientos de algunas localidades de esta provincia proyecta una excursión por Galicia acompañada de los Sres. Charlón y Sánchez Hermida.

Según referencias, la excursión comenzará por La Coruña, siguiendo Lugo, Orense, Pontevedra, Vigo, para recaer en Santiago. «Airiños» llevará un selecto programa, figurando de Montes, la «Rapsodia», la «Sonata» las obras de Veiga, Baldomir, Chané y otros músicos gallegos.

El cuadro de declamación llevará a escena entre otras, los parrafos «Axudate», «Un trato a cegas», «Mal de Moitos», «Nocturno periodístico» y «El que non sabe maña...».

La referida excursión probablemente verificará en Julio próximo y durará diez días.

EL PERIODO SEMESTRAL REUNION DE LA DIPUTACION

Ayer a las cuatro de la tarde se reunió la Diputación provincial bajo la presidencia del gobernador civil Sr. Boente, a quien fuéron a buscar a su despacho los diputados Sres. Aperribay y Nieto, para inaugurar las sesiones del período semestral.

Asistieron los Sres. Moral, Torres Sanjurjo, Molina, Goyanes, Amigo, Reino Caamaño, Lastres, Barreiro, Alter, Fernández Mato, Alvarez Mir, Aperribay, La Riva, Rivero de Aguilera, Llamas, Nieto Núñez, García Novoa, Casariego, Vilas, Barcón, García Sánchez, Sánchez Cordero, López Riobó, Otero, Barceña y Pazos, todos los que constituyen la Corporación, a excepción del Sr. Pérez Neu, ausente en Noya.

El gobernador dió por constituida la mesa interina con el diputado de mayor edad, el señor Sánchez Cordero, como presidente, y los dos más jóvenes, los Sres. Aperribay y Nieto, como secretarios, y seguidamente abandonó el salón acompañado por éstos.

Continuó luego la sesión bajo la presidencia del Sr. Sánchez Cordero y se nombró por elección la Comisión permanente de actas, la cual quedó constituida por los señores don Agustín García Sánchez, D. Carlos Pazos, don Alejandro Barreiro, D. Ramón Fernández Mato y D. Román García Nóvoa.

Después se eligió la Comisión auxiliar, resultando nombrados los Sres. D. Angel Garcia Valerio, D. Abelardo Nieto y D. Antonio Goyanes Cedrón, suspendiéndose seguidamente la sesión por unos minutos para que esta Comisión diese dictamen sobre las actas de los Sres. Barreiro y Fernández Mato que forman parte de la permanente.

Reanudado el acto y leídos los dictámenes favorables a la aprobación de aquéllas, quedaron veinticuatro horas sobre la mesa.

Y se levantó la sesión, señalándose la hora de diez de la mañana del primer día hábil—el jueves, pues el de hoy es día de fiesta nacional—para continuar la labor de examen y aprobación de las actas presentadas, a fin de constituir luego la Diputación.

Instrucción pública

El ministro de Instrucción pública ha dictado una Real orden resolviendo las consultas que varios directores de Normales ha formulado, acerca de la forma en que los bachilleres que deseen hacerse maestros y los alumnos libres han de probar su aptitud en la práctica de la enseñanza, ejercicio que antes se practicaba únicamente en la reválida, en el sentido de que aquellos bachilleres y alumnos que no verificasen los dos años de prácticas en la Escuela aneja a la Normal respectiva deberán presentar los certificados de haber hecho la práctica y la Memoria que previenen los artículos 23 y 24 del Real decreto de 30 de agosto de 1914, y se someterán a examen ante un Tribunal compuesto de tres profesores numerarios, uno de ellos el maestro regente, que deberá consistir en un ejercicio práctico de enseñanza en la Escuela aneja a la Normal, y en contestar a las observaciones que el Tribunal haga a la Memoria.

REGISTR CIVIL

Movimiento de población del día 1 Nacimientos.—María del Carmen Seoane González. Defunciones.—Antonio García Carlos, 8 meses, septicemia; Ignacio Ramón Folgar Cid, 9 meses, bronco neumonia; Baldomero Fernández Pérez, 19 años, pneumotorax; Francisco Villar Rey, 81 años, embolia cerebral; Concepción Agra Fernández, 6 años, meningitis; Antonio Pol Costas, 24 años, debilidad senil. Matrimonios.—Ninguno.

Movimiento de población habido en Santiago durante el mes de Abril de 1917. Nacimientos, 74. Defunciones, 82. Matrimonios, 8.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—San Atanasio, patriarca de Alejandría.—El valeroso defensor de la fe católica san Atanasio, nació de nobles padres en Alejandría para ser una de las más brillantes lumbreras del orbe cristiano. Acabados sus estudios, retiróse por algún tiempo en el yermo, donde conversó con el abate y abad; a quien dió dos tunicas para el abrigo y reparo de su cuerpo. Era todavía diácono cuando asistió al gran concilio de Nicea, donde confundió al mismo Arrio en las disputas que tuvo con él; y habiendo fallecido cinco meses después del concilio san Alejandro, obispo de Alejandría, fué elegido Atanasio por común sentimiento de todo el pueblo. Los herejes que le conocían, se hicieron a una para derribarlo; y en el concilio de Tiro, entre otros cargos le acusaron de haber violado una mujer, lo cual por persuasión de los arrianos y de otros que le dieron exclamaba allí que habiendo estado pedado a Atanasio, le había quitado por fuerza la virginidad. Pero luego se conoció el empuje

PROBADA EL ANIS DE "LA ASTURIANA" De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos, cafés y bars.

Lluvia . . . . . 0,0
Evaporación . . . . . 1,8
Humedad relativa . . . . . 54
Dirección del viento . . . . . N.
Kilómetros recorridos en las 24 horas . . . . . 417
Estado del cielo . . . . . Nuboso.
El Barómetro tiende a . . . . . Subir.

EFEMERIDES
2-1266—Muere en el castillo de la Rocha, su fundador D. Juan Arias Suárez, arzobispo y señor de Santiago.

1380—El Concejo de Coruña, reunido por pregon en el Pórtico de la iglesia de Santiago, establece los procedimientos y derechos de los alcaldes, que abusaban de su autoridad llevando derechos excesivos por sus diligencias.

Gacetillas
Certificaciones de Penales
Precisas para oposiciones, se gestionan. Informarán en esta redacción.

Santos del día de mañana.—La Invencción de la Santa Cruz.—Santos Alejandro, pp. y mr.; Juvenal, ob. y cf.; Timoteo; mártir.—Sas. Maura y Antonina, mártires.

VERIN SOUSAS
Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias.
Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Septiembre.
De venta: principales Farmacias y Droguerías.

Observaciones meteorológicas
DIA 2
Barómetro. . . . . 736,7
Temperatura máxima al sol. . . . . 32,8
Idem idem a la sombra . . . . . 24,8
Idem mínima . . . . . 8,5

Madrid 2.
Hoy firmó el Rey un Decreto creando en el Ministerio de Marina un centro de estudio de proyectos para la construcción de buques de guerra y mercantiles.

El sábado marchará de nuevo a Sevilla el Monarca Regresará a Madrid el lunes.

Habla García Prieto
Madrid 2.
Lo que dijo

El jefe del gobierno Sr. García Prieto recibió hoy, según costumbre a los periodistas. Dijonos que han llegado a Santander los naufragos del buque portugués que ha sido torpedeado por un submarino alemán.

Dijonos luego que probablemente se suspenderán las maniobras militares que habían de celebrarse mañana en Carabanchel. Dijo que mañana se celebrará consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del Rey.

Ultima hora
Madrid 2 (16)
Ha sido puesto a flote el remolcador de guerra «Anelo» que había embarrancado días pasados a poco de salir de Ferrol y que se consideraba perdido.

Madrid 2.
El ministro de Hacienda hablando con los periodistas dijo que gran parte de la Ley de Autorizaciones está implantada ya. Se han dictado disposiciones para que se ejecute la Ley de liquidación de débitos al Estado por los ayuntamientos y diputaciones y a los cuales acompaña la relación de reformas que convenga hacer a los ayuntamientos para dotar debidamente las haciendas locales.

BOLSA DE MADRID
COTIZACION OFICIAL
DIA 1 DIA 30
4 por 100 interior. . . . . 73'60 73'65
Idem fin corte firme. . . . . 00'00 00'00
5 por 10 amortizable. . . . . 93'00 93'00
4 por 100 amortizable. . . . . 85'00 00'00

Acciones
Banco de España. . . . . 451'00 451'00
Español del Río de la Plata. . . . . 000'00 229'00
Compañía Arrendataria de Tabacos. . . . . 281'00 280'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100. . . . . 95'60 95'60

Azucareras
Las obligaciones. . . . . 76'75 00'00
Las preferentes. . . . . 67'50 65'00
Las ordinarias. . . . . 21'50 20'00

Cambios
París. . . . . 79'00 79'75
Londres. . . . . 21'47 21'65

Bolsa de París
Exterior Español. . . . . 82'80 82'80

Bolsa de Buenos Aires
El precio del oro fué ayer de. . . . . 000'00 000'00

Mencheta.

ANUNCIOS

Venta voluntaria
En pública subasta se venderá a las doce de la mañana del día 20 de Mayo próximo la magnífica finca de recreo en construcción señalada con los números 37 y 39 de la Rúa del Villar, en la Notaría de D. Andrés Domínguez Guaitán, Cofra 8 bajo en donde informarán del precio y condiciones.

Se vende la finca llamada del Portalón, situada en Vista Alegre, de 25 ferrados de extensión, con casa, y terrenos propios para edificar y agua.
Formará D. Ramón Penas, Rúa Nueva, número 1.

Venta voluntaria
Se hace de lo siguiente:
La casa núm. 3 de la calle de la Rúa de San Pedro, compuesta de dos pisos, bardilla y espaciosos bajos.
La pensión de 24'75 pesetas sobre la casa núm. 15 de dicha calle.
La idem de 57'75 pesetas sobre la casa número 22 de la misma calle.
La idem de 100 pesetas sobre la casa número 16 de la citada calle.
La idem de 82'50 pesetas sobre la casa número 5 de la calle de San Miguel.
La idem de 43'75 pesetas sobre la casa número 2 antiguo y 7 moderno de la calle Tras de San Miguel distribuida actualmente en solar.
La renta faja de 155 ferrados de trigo, puestos en esta ciudad, que gravitan sobre buenos sitios en la parroquia de Santa Marina de Barro, Ayuntamiento de la Baña.

La idem de 26 ferrados de trigo y una gallina que se cobran en las parroquias de San Simón de Nande, Ayuntamiento de Lag, San Clemente de Pazos, Ayuntamiento de Zas y San Esteban de Anís, Ayuntamiento de Caba a
Para informes dirigirse a D. H. político Lois Pérez Cardena Paya, 7, 2.º



A. VILLAR PELLIT
CIRUJANO-DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid.
Dentista militar de esta plaza
ESPECIALISTA
EN DENTADURAS SIN PALADAR Y PUENTES DE ORO
Extracciones sin dolor ni peligro.
Cantón del Toral 2 pral.
(Frente a la Rúa Nueva).

Vino puro del Rivero
Se vende en el campo de San Clemente número 4 un riquísimo vino de uno de los mejores cosecheros D. José López Budino, de Ribadavia.
Precios a 30 y 35 céntimos cuartillo. Cántara 40 y 42 reales.
Probado y os convencereis.

JOSE CASAL
21 CALDERERIA 21
Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros, niños y empleados civiles y militares.
Las de más confianza en esta confección.

Alber
Cirujano-Dentista
Rúa del Villar, 50, Pral.
POLICLINICA DE PARTOS
Establecida en la sala de Santa Ana del Hospital.
Director: DON ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA
Asistencia gratuita a todas las mujeres pobres de Santiago
GUARDIA PERMANENTE

SANATORIO QUIRURGICO
DE
SANTIAGO DE GALICIA
DIRECTORES
D. ANGEL BALTAR CORTES
D. MANUEL VARELA RADIO
Cirujano de número del Gran Hospital
Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina
En este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la Cirujía moderna, se practican toda clase de operaciones quirúrgicas.
Se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del Paseo de la Herradura, y cuenta con gabinete de Rayos X, laboratorio de análisis clínicos, servicio facultativo permanente, cinco Hermanas de la Caridad, enfermeros de ambos sexos, calefacción, cuarto de baño, extenso jardín, etc.
Las pensiones son de 15 y 10 pesetas; y en su importe se incluyen, además la de alimentación, los medicamentos, el material curas, etc. Cuando acompañe al enfermo otra persona, la pensión de ambos será de 20 a 25 pesetas, según la habitación elegida. El importe de la operación y del tratamiento equivalente no está comprendido en la pensión.
Para más informes dirigirse a una de las Direcciones.

HIJOS DE FRANCISCO DOZA
BANQUEROS
VILLAGARCIA Y SANTIAGO
CASA FUNDADA EN 1850
Hacemos por cuenta propia y por comisión las operaciones de banca de todas clases.
Intereses que abonamos
En cuenta corriente. . . . . 1 por 100 anual
En depósito a plazo fijo de tres meses. . . . . 2 » 100 »
Id., id., id., de seis meses. . . . . 3 » 100 »
Id., id., a mayor plazo. . . . . convencional
Habiendo elevado los Agentes de Cambio y Bolsa, los precios de corretaje quedan variadas las condiciones que teníamos establecidas para las operaciones de Bolsa.
Cobramos pues ahora: Ptas. 0'20 céntimos por cada 100 ptas. compradas o vendidas en cualquier Bolsa de España o del Extranjero.
Cajas de alquiler para la guarda de títulos, valores, documentos, alhajas, etc., etc.
HORAS DE OFICINA: de nueve a dos y de cinco a nueve
Plaza del Toral, 3 --SANTIAGO

BODEGAS GALLEGA
PEARES-URENSE-ESPAÑA
BLANCO BRILLANTE
TINTO TRES RIOS
DE ORO
Pida V. estos ricos vinos en Hoteles y establecimientos de viveres finos.

Pedro Landa y Alvarez
SANTIAGO
CARLOS ALLONES ROFFIGNAC
LICENCIADO EN DERECHO
Procurador de los Tribunales
La Coruña, San Andrés-111-2.º

VINO ONA
Del Dr. Arictegui
A base de quina, kola, acanthus vitis, nuez vómica y fosfatos.
ALIMENTO CEREBRAL
Magníficos resultados en las Convalecencias, Anemia, Debilidad, Atonía nerviosa, é Inapetencia.
Agradable al paladar.—El Vino Ona no está alcoholizado.
3'50 pts. botella
DR. BARCIA ELEIZEGUI
Especialista en
enfermedades de los niños
Real 50 y 52-2.º
LA CORUÑA
Sellos de caucho
Rótulos esmaltados
En la imprenta de este periódico

Telegramas y telefonemas
La guerra en Europa

GRANDES BATALLAS
SITUACION DE LOS EJERCITOS
TELEGRAMAS OFICIALES
Madrid 2.

Francés
Registráronse acciones duras de artillería cerca de Burtvice y Craonne.
El enemigo contraatacó dos veces las posiciones que conquistamos ayer al Nordeste de Noutnant sufriendo grandes pérdidas.
Los prisioneros que hicimos el 30 de Abril son 250. También cogimos cinco cañones.
En el resto hubo cañoneo intermitente.
Aviación.—Del 24 al 30 de Abril el teniente Delamare derribó su 21 aparato alemán.
Dos sub-oficiales derribaron su noveno aeroplano.

Alemán
Frente occidental. Cerca de Arras, en el Aisne y en la Champagne hubo un terrible fuego de artillería.
En Lens y Fontaine fracasaron los ataques francoingleses.
Teatro oriental.—Nada importante hay que señalar.

TELEGRAMAS PARTICULARES
Un proyecto
El representante de California, Mr. Kahu, ha presentado a la Cámara yanqui un proyecto de ley, solicitando el alistamiento de diez regimientos de caballería india, mandados por oficiales del ejército regular y algunos indios escogidos por el Estado Mayor.

La situación de Rusia
El ministro de Hacienda, Tereschky, se ha trasladado a Moscú con objeto de exponer la situación financiera de Rusia.
Dijo que el día primero de Enero de 1918 la deuda rusa se elevará a 55,000 millones de rublos.
En vista de estas manifestaciones, los representantes de las casas de banca acordaron suscribirse al empréstito con la tercera parte de los capitales sociales de aquéllas.

Bombas sobre una ciudad holandesa
Un telegrama de Amsterdam dice que un aeroplano de nacionalidad desconocida voló sobre Zoorikzee (Holanda), en la noche del 29 al 30 de Abril, lanzando muchas bombas, que mataron tres personas.

La ofensiva contra Italia
Despachos de Ginebra dicen que se ha cerrado la frontera germanosviza.
Créese por este motivo que en breve se iniciará la ofensiva contra Italia.

La guerra en el mar
Madrid 2.
Según noticias de Estocolmo los alemanes maniobran con actividad en el mar Báltico.
De Suecia han salido grandes vapores cargados de mineral, escoltados por pesqueros alemanes armados.
También fueron vistos algunos barcos alemanes ocupados en la colocación de minas.

Madrid 2
Llegaron a Santander, de Suances, 17 naufragos del vapor portugués «Barreira», torpedeado por un submarino alemán.

El «Barreira» había sido el yate alemán «Lubk».
En el hundimiento pereció un camarero. Llevaba un cargamento de vino y cacao.
El capitán quedó detenido a bordo del submarino.

Nuevo Profesor
Madrid 2
La Gaceta de Madrid de hoy publica una R. O. nombrando Profesor de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestros, por virtud de concurso de traslado, al Sr. D. Pablo Martínez y Salinas que ocupaba el número 174 en el escalafón de Profesores de Escuelas Normales.

La vida política
Madrid 2
«El Mundo», comentando las manifestaciones hechas por el Sr. García Prieto sobre la dimisión de tres de sus amigos para facilitar la combinación de alto personal, dice que el fiscal del Tribunal Supremo, D. Avelino Montero Ríos había recibido el ofrecimiento de que se le haría ministro, en vista de lo cual se había encargado el uniforme.
Como no pudo cumplirse la oferta, sintióse molesto el Sr. Montero Ríos, dimitiendo.

Madrid 2
En el Congreso asegurábase que el alcalde de Madrid, Sr. Silveira, pasará a ocupar la cartera de Gracia y Justicia, el Sr. Ruiz Vilarino el Gobierno del Banco de España y D. Amós Salvador la presidencia del Senado.

Madrid 2
Siguen haciéndose comentarios respecto de la decisión del gobierno de abrir las cortes. Créese que en el Parlamento se tratará del convenio que en Inglaterra hizo el Marqués de Cortina.
También se cree que el Sr. García Prieto tratará de la cooperación que le prestará el conde de Romanones.
Hay la presunción de que en las sesiones se acentuará la división de los liberales.
Dícese que bien pudiera ocurrir que el rey diera al Sr. García Prieto el decreto de disolución o que en caso contrario suba el Sr. Dato al poder.

El 2 de Mayo
Madrid 2

La fiesta de hoy
Se ha celebrado hoy en este corte la fiesta del dos de Mayo.
La mañana se presentó lluviosa.
A pesar de la lluvia numeroso público asistió a las misas que se dijeron en el Obelisco.
En una de ellas ofició el Obispo de Sion asistiendo comisiones civiles y militares.
Las tropas desfilaron en columna de honor ante el Obelisco.

Ecós de Palacio
Madrid 2
El Príncipe de Asturias y el Infante Jaime han visitado hoy el Museo Naval.
Madrid 2
El Rey recibió hoy en audiencia a la comisión militar que estuvo en el frente inglés.

